
**COMUNICADO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL
50º ANIVERSARIO DEL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en ocasión de la Conmemoración del 50º Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, o Tratado de Tlatelolco, manifiesta su complacencia por la conmemoración de este hito histórico, que permitió establecer a la región de América Latina y El Caribe como la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares a nivel mundial y que, junto a la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, ratifica el carácter pacífico de nuestra región y su compromiso con el desarme nuclear como máxima prioridad en la esfera del desarme, así como con la no proliferación en todos sus aspectos, tanto horizontal como vertical, y con los usos pacíficos de la energía nuclear y el cumplimiento de los principios del Derecho Internacional.

Saluda la celebración del XXV periodo de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), realizada el día 14 de febrero en la Ciudad de México, con motivo del 50º Aniversario de la apertura a la firma del Tratado de Tlatelolco, en la cual participaron ministros, viceministros y altos funcionarios de América Latina y el Caribe.

Congratula a México por su elección a la Presidencia de la XXV Sesión de la Conferencia General del OPANAL, al igual que a Guatemala y Argentina por su elección a los cargos de Vicepresidentes.

Reafirma su compromiso como región de trabajar en la promoción y fortalecimiento del desarme nuclear como máxima prioridad, así como la no proliferación en todos sus aspectos, y los usos pacíficos de la energía nuclear a nivel mundial, para avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares, indispensable para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestros pueblos.

Reitera su visión de que la existencia de armas nucleares supone la mayor amenaza a la paz y seguridad internacionales y que sólo su eliminación total impedirá su posible uso, intencional o accidental.

Reafirma su rechazo y condena a todo tipo de ensayos con armas nucleares. Asimismo, expresa su firme compromiso de participar activamente en los esfuerzos de negociación para la adopción en el menor tiempo posible de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación.

15 de febrero de 2017.